

**15 de octubre de 2018**

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez horas  
2 del día quince de octubre de dos mil dieciocho. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente en  
3 Funciones Ad-honorem **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, para celebrar esta sesión, se  
4 encuentran presentes los/as señores/as Consejales siguientes: **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES**  
5 **TEOS**, **Licenciada DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**, **Licenciado CARLOS WILFREDO GARCÍA**  
6 **AMAYA**, **Licenciada MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO**  
7 **SALMERÓN**, **Licenciada GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**, y la **Secretario Ejecutivo Interina**  
8 **Licenciada Jenny Flores Díaz de Coto**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose  
9 reunidos/as seis señores/as Consejales, existe el quorum legal necesario para celebrar esta sesión por lo  
10 que el señor Presidente en Funciones Ad-honorem la declaró abierta. **Punto tres**. Lectura y consideración  
11 del acta treinta y ocho-dos mil dieciocho. **Punto cuatro**. Informes de Comisiones. **Punto cinco**.  
12 Presentación sobre propuesta de alternativas de inversión en cumplimiento del punto seis del acta treinta y  
13 siete-dos mil dieciocho. **Punto seis**. Solicitud de licencia de funcionaria del Consejo Nacional de la  
14 Judicatura. **Punto siete. Correspondencia. Punto siete punto uno**. Correo recibido de parte del licenciado  
15 Gustavo Arcides Márquez Chávez. **Punto siete punto dos**. Solicitud de capacitación del Jefe del  
16 Departamento de Capacitación de la Alcaldía Municipal de San Salvador. **Punto siete punto tres**. Copia de  
17 escrito dirigido al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, de parte del Sindicato de Empleados  
18 Judiciales Salvadoreños-SINEJUS. **Punto siete punto cuatro**. Nota de la señora Fiscal General Adjunta  
19 licenciada Marlene Flores Urquiza. **Punto siete punto cinco**. Solicitud del licenciado Ivan Escalante  
20 Saravia. **Punto siete punto seis**. Solicitud del Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de la  
21 Judicatura. **Punto siete punto siete**. Presentación de informes de cumplimiento del artículo ciento ocho del  
22 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y del Plan Anual dos mil dieciocho, por la  
23 Secretario Ejecutivo Interina, y las Jefaturas de las Unidades: Auditoría Interna, Técnica de Planificación y  
24 Desarrollo, Género, Gerencia General, Escuela de Capacitación Judicial, Técnica Jurídica, Técnica de  
25 Evaluación y Comunicaciones y Relaciones Públicas. **Punto siete punto ocho**. Director de la Escuela de  
26 Capacitación Judicial solicita autorizar: La Contratación de un capacitador externo, el pago de honorarios y  
27 la elaboración de un módulo instruccional. **Punto siete punto nueve**. Director de la Escuela de  
28 Capacitación Judicial presenta informe en cumplimiento del punto ocho punto cinco del acta treinta y dos-  
29 dos mil dieciocho. **Punto siete punto diez**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial presenta  
30 solicitud de la Subdirectora del Centro de Investigación y Capacitación de la Corte de Cuentas de la  
31 República. **Punto siete punto once**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial remite el perfil del/a

**15 de octubre de 2018**

1 capacitador/a judicial. **Punto ocho. Varios. Punto ocho punto uno.** Gerente General solicita aprobar las  
2 bases de licitación del Seguro de Vida, Médico Hospitalario para Funcionarios/as y Personal del Consejo  
3 Nacional de la Judicatura, para el año dos mil diecinueve. **Punto ocho punto dos.** Jefa del Departamento  
4 de Recursos Humanos presenta informe sobre la situación del empleado licenciado José Luis Avilés  
5 Sánchez. **Punto ocho punto tres.** Gerente General presenta informe sobre siniestralidad del Seguro  
6 Médico Hospitalario y Dental, tercer trimestre de dos mil dieciocho. **Punto ocho punto cuatro.** Informe del  
7 Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, en cumplimiento del punto siete del acta treinta y ocho-  
8 dos mil ocho. La agenda fue modificada al excluir el punto siete punto uno, por lo que cambio la numeración  
9 de los puntos, siendo de esa forma aprobada por unanimidad de los/as señores/as Consejales. **Punto tres.**  
10 Se dio lectura al acta treinta y ocho-dos mil dieciocho, la cual fue aprobada con las modificaciones  
11 incorporadas por los/as integrantes del Pleno. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES. Punto cuatro**  
12 **punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. INTEGRACIÓN DE TERNA PARA OCUPAR**  
13 **CARGO JUDICIAL.** El Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la Comisión de  
14 Selección, manifiesta que convocó a los/as miembros a una reunión en el salón de sesiones del Pleno, con  
15 el objeto de integrar la terna solicitada por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia; quienes con  
16 fundamento en el artículo veintitrés de la Ley de la Carrera Judicial y los criterios de selección establecidos  
17 en el Manual de Selección de Magistrados/as y Jueces/zas, sobre competencias, idoneidad y moralidad, así  
18 como los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo requerido por el Señor Presidente de  
19 dicho Órgano del Estado, dictaminan que los/as funcionarios/as judiciales con los perfiles idóneos para  
20 integrar la terna solicitada y que recomiendan al Pleno son: **Juez(a) Suplente del Juzgado Tercero de Paz**  
21 **de Usulután, departamento de Usulután: Uno)** Licenciada Idalia del Carmen Reyes Velado; **(dos)**  
22 Licenciada Carolina Elizabeth Romero Montoya; y **(tres)** Licenciado Héctor Alexander Serpas Santos.  
23 Asimismo, la Comisión de Selección remitió en documento anexo, los expedientes de cada uno/a de los/as  
24 profesionales propuestos/as, y para tal efecto presenta su dictamen favorable para la propuesta de terna  
25 relacionada; y en ese sentido, los/as señores/as Consejales consideran procedente aprobarla. El Pleno,  
26 **ACUERDA: a)** Proponer a la honorable Corte Suprema de Justicia, la terna de candidatos/as para ocupar el  
27 cargo siguiente: **Juez(a) Suplente del Juzgado Tercero de Paz de Usulután, departamento de Usulután:**  
28 Licenciada Idalia del Carmen Reyes Velado, licenciada Carolina Elizabeth Romero Montoya, y licenciado  
29 Héctor Alexander Serpas Santos; **b)** Que la Presidencia del Consejo Nacional de la Judicatura, remita a la  
30 honorable Corte Suprema de Justicia, la propuesta de terna de candidatos/as antes relacionada, aclarando  
31 que el orden de los/as profesionales que la integran, no tiene ninguna preferencia; y **c)** Encontrándose

**15 de octubre de 2018**

1 presente el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la Comisión de Selección,  
2 quedó notificado de este acuerdo, el cual debe ser comunicarse también al Jefe de la Unidad Técnica de  
3 Selección, para los efectos pertinentes. **Punto cuatro punto dos. INFORME DE LA COMISIÓN DE**  
4 **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.** La Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto, en  
5 su calidad de miembro de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, manifiesta que convocó  
6 para las diez horas del día diez de los corrientes, a los demás miembros a una reunión en la sala de  
7 sesiones de Pleno, junto a la Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, y la Jefa de la  
8 Unidad de Informática, por lo que entrega copia del acta de la Comisión en la que consta que el Pleno del  
9 Consejo en el punto seis de la sesión treinta y siete-dos mil dieciocho, celebrada el tres de octubre del  
10 presente año, acordó remitir a la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros el memorando con  
11 referencia GG/Pleno/trescientos cinco/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de  
12 Martínez, Gerente General, con el objetivo que la Comisión estudie, revise y analice las peticiones  
13 contenidas en el mismo. La Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto, expresa que la Gerente  
14 General y la Jefatura de la Unidad Financiera Institucional, manifestaron su preocupación ya que hay fondos  
15 presupuestados que deben ser invertidos; en razón de ello, la Comisión tuvo a bien convocar a la Jefa de la  
16 Unidad Financiera Institucional, a la Jefa de la Unidad de informática y a la Gerente General, para que cada  
17 quien explique lo pertinente a la propuesta de inversión de activo fijo. Por lo que la licenciada Marta Ingrid  
18 Alens Prado, explicó los avances de la propuesta de renovación de equipo informático, el cual está enfocado  
19 de manera especial en: **a)** Un diagnóstico institucional del equipo informático que actualmente está en uso,  
20 basándose en la capacidad de los mismos y la fecha en la que fueron adquiridos, lo que permitirá establecer  
21 la prioridad de sustitución de los más antiguos y según la necesidad del puesto de trabajo, y **b)** Propuesta de  
22 renovación gradual de los equipos y software, proyectado en las adquisiciones de equipo de manera  
23 distribuida, durante los años dos mil diecinueve, dos mil veinte y dos mil veintiuno, lo que permitirá que el  
24 Pleno pueda evaluar y decidir sobre la inversión y acompañamiento en las gestiones respectivas para su  
25 realización. Sobre la anterior, la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, expresó que  
26 en cuanto al numeral uno del memorándum relacionado al inicio de este punto, presenta un estudio de  
27 rendimiento de vehículos automotores del Consejo, con el fin de recomendar hacer un reemplazo de los  
28 mismos de forma gradual, lo que ayudaría a un menor gasto en combustible y en mantenimiento correctivo.  
29 En virtud de lo antes expuesto, la Comisión emitió el siguiente Dictamen: **a)** Tener por recibido los avances  
30 de la propuesta de renovación de equipo informático, realizado por la Unidad de Informática Institucional; **b)**  
31 Tener por recibido el estudio de rendimiento de vehículos automotores del Consejo Nacional de la

\*

**Pleno CNJ - Acta 39-2018**  
**15 de octubre de 2018**

Página 4 de 20

1    Judicatura; **c)** Instruir a la Unidad de Informática, para que exponga al Pleno la presentación del diagnóstico  
2    y propuesta de renovación de equipo informático; **d)** Instruir a la Gerencia General, para que exponga al  
3    Pleno el estudio de rendimiento de vehículos automotores de este Consejo; **e)** Instruir a la Jefa de la Unidad  
4    Financiera Institucional, para que exponga al Pleno la utilización de los fondos en los rubros y ajustes, para  
5    la inversión de activo fijo, en la que el Pleno tenga a bien invertir. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el  
6    informe de la Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto, miembro de la Comisión de Asuntos  
7    Administrativos y Financieros. **Punto cinco. PRESENTACIÓN SOBRE PROPUESTA DE ALTERNATIVAS**  
8    **DE INVERSIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO SEIS DEL ACTA TREINTA Y SIETE-DOS MIL**  
9    **DIECIOCHO.** El Presidente en Funciones Ad-honorem, licenciado Alcides Salvador Funes Teos, en  
10    cumplimiento al acuerdo contenido en el punto seis del acta de la sesión treinta y siete-dos mil dieciocho,  
11    celebrada el tres de los corrientes, y al acuerdo contenido en el punto cuatro punto dos de la presente acta,  
12    expresa que se encuentran presentes la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General,  
13    licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, licenciada Marta Ingrid Alens  
14    Prado, Jefa de la Unidad de Informática y el ingeniero Douglas Ricardo Cabrera Callejas, Encargado del  
15    Área de Soporte Técnico, para hacer una exposición sobre la situación de los recursos y el tiempo con el  
16    que se cuenta para realizar inversiones, a partir de esta fecha; por lo que cedió la palabra a la licenciada  
17    Alens Prado, quien inicio su exposición mencionando como antecedente que la Comisión de Asuntos  
18    Administrativos y Financieros, en el mes de julio del año en curso, le solicitó que hiciera un diagnóstico  
19    sobre la inversión posible de equipo informático, y las necesidades que se han planteado a través de la  
20    Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, y se realizara un plan de reposición de las  
21    computadores que por su tiempo habían dejado de ser útiles o que necesitaran ajustes, lo cual se vuelve  
22    demasiado oneroso en comparación con la compra, por lo que se elaboró una propuesta de renovación del  
23    equipo informático del Consejo, que presentará a continuación con el apoyo del Ingeniero Cabrera Callejas,  
24    en este documento se menciona que en la actualidad todas las Unidades del Consejo Nacional de la  
25    Judicatura, requieren de la utilización de equipo informático para el trabajo que realizan en el cumplimiento  
26    de sus atribuciones y para alcanzar sus objetivos, logrando así el buen desempeño institucional. Por lo  
27    tanto, el personal en cada puesto de trabajo necesita contar con recursos y herramientas adecuadas a las  
28    funciones y actividades que desarrolla, los cuales le permitan crear, organizar, procesar, modificar,  
29    almacenar y proteger, la información que generan en cada uno los equipos que se les ha asignado; sobre la  
30    situación actual de los equipos informáticos del Consejo, en el documento se presentan los cuadros  
31    resumen del equipo informático utilizado en cada una de las unidades del Consejo ubicadas en cada una de

**15 de octubre de 2018**

1 sus sedes, especificando la cantidad de Computadoras de Escritorio, Computadoras Portátiles, Impresoras,  
2 Escáneres y Proyectoras por Unidad Organizativa; y en el apartado de ANEXOS se puede ver el Inventario  
3 detallado de los mismos, en el cual se incluye para cada equipo la siguiente información: número de Activo  
4 Fijo, fecha de adquisición, empleados responsables y capacidad técnica de cada uno de los equipos. En  
5 este sentido, la asistencia de las herramientas tecnológicas es de vital importancia para el desarrollo  
6 adecuado de las funciones sustantivas y de las tareas administrativas de apoyo, es por ello, que la  
7 actualización de las mismas es necesaria para contar con las herramientas adecuadas para cada puesto de  
8 trabajo. Se presentó además, un cuadro con el detalle del equipo informático utilizado en el Consejo y sus  
9 regionales, y otro cuadro que contiene el resumen de costos por renovación del equipo informático por el  
10 período dos mil diecinueve-dos mil veintiuno. La Jefa de la Unidad de Informática considera que la  
11 propuesta permitirá establecer la prioridad de sustitución de los más antiguos y según la necesidad del  
12 puesto de trabajo, y podrá darse una renovación gradual de los equipos y software; así mismo, mencionó  
13 que entre las alternativas que se tienen para reducir los costos se encuentran adquirir impresores de alto  
14 rendimiento, y que durante el año dos mil diecinueve se puedan crear centros de impresión por áreas, ya  
15 sea que la Institución realice la inversión adquiriéndolos, o alquilándolos, tal cual es el caso del  
16 arrendamiento de fotocopadoras. Se considera que para el siguiente año la prioridad mayor es sustituir los  
17 equipos más antiguos, y así sucesivamente durante los años siguientes. Se presenta el estudio mencionado,  
18 para el análisis de los/as señores/as Consejales para que si Institución cuenta con los fondos para invertir en  
19 la compra de computadoras, pueda iniciarse este año. La Gerente General manifestó, que si el Pleno, lo  
20 aprueba, la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros podría analizar los detalles de la inversión, e  
21 incluso considera la posibilidad de que se invierta más en el Data Center, con fondos del presente ejercicio  
22 fiscal; agregando que la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", dispone de una  
23 cantidad considerable para la compra de material bibliográfico; sin embargo, se han realizado gestiones a  
24 través del sistema informático de Comprasal II del Ministerio de Hacienda, no habiendo ofertas de libros  
25 para comprar; también mencionó, que hay unidades que han solicitado sillas o escritorios para su personal  
26 pero aún no han elaborado los requerimientos respectivos. La Gerente General, manifestó que respecto al  
27 estudio de rendimiento de vehículos automotores de este Consejo, presentó un documento denominado  
28 "Estudio de consumo de combustible por tipo de vehículo del Consejo Nacional de la Judicatura" en anexo al  
29 memorando con referencia GG/PLENO/trescientos cinco/dos mil dieciocho, que quedó pendiente de estudio  
30 en el punto seis del acta de la sesión treinta y siete-dos mil dieciocho, en ese documento se menciona que  
31 en la flota vehicular del Consejo hay vehículos que datan de mil novecientos noventa y seis, los cuales se

***Pleno CNJ - Acta 39-2018***  
***15 de octubre de 2018***

Página 6 de 20

1 detallan en un cuadro, por lo que en relación al mismo, considera que se podría invertir en la compra de un  
2 vehículo tipo pick up y dos tipo sedán, presentando a su vez un estudio de consumo de combustible por tipo  
3 de vehículo del Consejo. La señora Gerente General expresó que en el memorando antes relacionado hizo  
4 una propuesta de realizar las inversiones en los vehículos mencionados, compra de equipo informático y  
5 software, y otros, pero además, hizo varias solicitudes que han quedado para estudio y que espera sean  
6 resueltas favorablemente. El Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, expresó que lo mejor  
7 sería que cada unidad plantee sus necesidades para la inversión del corriente año, y si la normativa no  
8 permitiera hacer transferencias de partidas para ejecutar lo presupuestado, o si nadie presenta ofertas, que  
9 se devuelva el dinero al Fondo General de la Nación. Respecto a lo anterior, la Gerente General, manifestó  
10 que a la fecha nunca se ha tenido problemas con el Ministerio de Hacienda ni la Corte de Cuentas, por las  
11 transferencias de un rubro a otro, siempre se han aprobado y verificado en auditorias su inversión; la Jefa de  
12 la Unidad de Informática planteó un panorama general y para realizar las compras, se solicita la  
13 transferencias de los recursos de los rubros cincuenta y cuatro al sesenta y uno. La Consejal licenciada  
14 Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, considera que si el presupuesto no se pudiera invertir, éste debería ser  
15 devuelto al Fondo General de la Nación. Por su parte, la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad  
16 Financiera Institucional, presentó el documento que contiene la base legal y técnica para realizar las  
17 modificaciones presupuestarias, expresando además, que en el presupuesto dos mil dieciocho, el rubro  
18 cincuenta y cuatro "Adquisición de Bienes y Servicios", fue aumentado y no se incluyó recursos en el rubro  
19 sesenta y uno "Inversiones en Activos Fijos", ya que los lineamientos del Ministerio de Hacienda, así lo  
20 establecen; asimismo, no se incluyó recursos en el rubro cincuenta y seis "Transferencias Corrientes", ya  
21 que al momento de formular el presupuesto no estaba aprobado el Contrato Colectivo de trabajo del  
22 Consejo. A esta fecha y en sintonía con la dinámica de las actividades operativas Institucionales, que se han  
23 realizado en el transcurso del presente año, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional ha  
24 presentado a la Unidad Financiera Institucional, diversas propuestas relacionadas con la compra de equipo,  
25 software, mobiliario, recursos para el data center y el ascensor, todos clasificados en el rubro sesenta y uno  
26 "Inversiones en Activos Fijos", y el Departamento de Recursos Humanos, ha presentado la necesidad de  
27 financiar gastos funerarios y de maternidad clasificados en el rubro cincuenta y seis "Transferencias  
28 Corrientes". Considerando que el presupuesto Institucional aprobado para el presente año, no contempla  
29 asignaciones en los rubros sesenta y uno y cincuenta y seis, fue necesario gestionar la aprobación ante el  
30 Pleno y el Ministerio de Hacienda, de siete modificaciones al presupuesto, denominadas "Ajustes  
31 Presupuestarios". En ese contexto es importante mencionar que los ajustes son modificaciones que implican

**15 de octubre de 2018**

1 disminuir recursos de un rubro para aumentar la asignaciones de otro por la misma cantidad, conforme a las  
2 propuestas reportadas por la UACI y/o el Departamento de Recursos Humanos; es decir, que no cambia el  
3 total del presupuesto aprobado. La base legal y técnica que posibilita la elaboración de ajustes  
4 presupuestarios, así como el resto de modificaciones es la siguiente: Ley Orgánica de Administración  
5 Financiera del Estado: Artículo cuarenta y cinco: Modificaciones Presupuestarias; Reglamento de la Ley  
6 Orgánica de Administración Financiera del Estado: Artículo cincuenta y nueve: Modificaciones  
7 Presupuestarias; Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera del Estado, emitido por el  
8 Ministerio de Hacienda. V Subsistema de Presupuesto. B. Principios. Seis Flexibilidad; Manual de Procesos  
9 para la Ejecución Presupuestaria emitida por el Ministerio de Hacienda. V. Proceso de Ejecución  
10 Presupuestaria. C. Modificaciones Presupuestarias. Finalmente, el Presidente en Funciones Ad-honorem  
11 licenciado Alcides Salvador Funes Teos, manifestó que hay que reflexionar un poco sobre lo planteado,  
12 tener cuidado con esta situación, ya que le da la impresión que el estilo de administración que se está  
13 implementando necesita ser más dinámico; considera que se necesita un poco más de actividad, porque lo  
14 ideal sería que no se hicieran transferencias. La licenciada Cruz de Martínez, expresó que toma la reflexión,  
15 pero este año en parte ha sido que las personas se están absteniendo de solicitar, por lo que Gerencia  
16 General ha tenido que estar detrás de las Unidades para que soliciten lo que necesitan. Los/as señores/as  
17 Consejales, realizaron algunas consultas sobre la presentación, las cuales fueron evacuadas  
18 oportunamente. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la presentación realizada por la licenciada Vilma  
19 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad  
20 Financiera Institucional, licenciada Marta Ingrid Alens Prado, Jefa de la Unidad de Informática y el ingeniero  
21 Douglas Ricardo Cabrera Callejas, Encargado del Área de Soporte Técnico, y por cumplido los puntos seis  
22 del acta de la sesión treinta y siete-dos mil dieciocho, celebrada el tres de los corrientes, y al acuerdo  
23 contenido en el punto cuatro punto dos de la presente acta; **b)** Que la Comisión de Asuntos Administrativos  
24 y Financieros, estudie, revise y analice las peticiones señaladas en el memorando con referencia  
25 GG/PLENO/trescientos cinco/dos mil dieciocho, conocido en el punto seis del acta de la sesión treinta y  
26 siete-dos mil dieciocho, celebrada el tres de los corrientes, y que fueron mencionadas en esta presentación,  
27 debiendo remitir su dictamen oportunamente al Pleno; y **c)** Encontrándose presente la Consejal licenciada  
28 María Petrona Chávez Soto, miembro de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, quedó  
29 notificada de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Señora Presidenta licenciada María  
30 Antonieta Josa de Parada, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, y a la  
31 Gerente General, para los efectos pertinentes. **Punto seis. SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONARIA**

**Pleno CNJ - Acta 39-2018**  
**15 de octubre de 2018**

Página 8 de 20

1 **DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a  
2 consideración el memorando fechado el once de octubre del año en curso, con referencia  
3 GG/PLENO/trescientos dieciséis/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de  
4 Martínez, Gerente General, por medio del cual presenta la solicitud de licencia con goce de sueldo de la  
5 licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, Consejal Propietaria, por motivo de enfermedad prolongada, que  
6 comprueba con la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para el período  
7 comprendido del veintisiete de agosto al diez de septiembre, ambas fechas del año en curso (quince días).  
8 El Pleno, en razón que la solicitud de licencia está debidamente justificada y avalada por la Gerente  
9 General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, de  
10 conformidad al artículo cinco numeral uno y artículo seis incisos primero y tercero de la Ley de Asuetos,  
11 Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, **ACUERDA: a)** Conceder licencia con goce de sueldo, a  
12 la licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, Consejal Propietaria, por motivo de enfermedad prolongada,  
13 para el período comprendido del veintisiete de agosto al diez de septiembre, ambas fechas del año en curso  
14 (quince días); y **b)** Encontrándose presente la Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, quedó  
15 notificada de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Gerente General, y a la Jefa del  
16 Departamento de Recursos Humanos, para los efectos pertinentes. **Punto siete. CORRESPONDENCIA.**  
17 **Punto siete punto uno. SOLICITUD DE CAPACITACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE**  
18 **CAPACITACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR.** La Secretario Ejecutivo Interina,  
19 somete a consideración, la nota fechada el cinco de octubre del año curso, suscrita por el licenciado Enrique  
20 Alexis Ruíz Meléndez, Jefe del Departamento de Capacitación de la Alcaldía Municipal de San Salvador,  
21 mediante la cual expresa que el área a su cargo desarrolla diferentes actividades formativas orientadas a  
22 proveer, fortalecer y actualizar los conocimiento y habilidades de todo el personal que la conforma, con el  
23 objetivo de eficientizar los servicios que se brinda a los contribuyentes. Con base en lo anterior, informa que  
24 cuenta con personal de la Unidad de Sindicatura, interesados en participar en los cursos trimestrales que  
25 desarrolla la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que tienen programados  
26 para el presente año, específicamente el curso denominado: "Aspectos Fundamentales de la Ley de  
27 Procedimientos Administrativos", a realizarse el dieciocho de octubre del presente año; así como también el  
28 curso denominado: "La Nueva Jurisdicción Contencioso Administrativa, a desarrollarse el ocho de noviembre  
29 del corriente año; en razón de ello, solicita que le indiquen cual es el proceso a seguir para confirmar la  
30 participación del personal antes relacionado. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por  
31 el licenciado Enrique Alexis Ruíz Meléndez, Jefe del Departamento de Capacitación de la Alcaldía Municipal

**15 de octubre de 2018**

1 de San Salvador; **b)** Instruir al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para que se comunique con  
2 el Jefe del Departamento de Capacitación de la Alcaldía Municipal de San Salvador, y le informe que el  
3 personal profesional será incorporado en los cursos programados por la Escuela; y **c)** Notificar el presente  
4 acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos  
5 pertinentes. **Punto siete punto dos. COPIA DE ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA CORTE**  
6 **SUPREMA DE JUSTICIA, DE PARTE DEL SINDICATO DE EMPLEADOS JUDICIALES**  
7 **SALVADOREÑOS-SINEJUS.** La Secretario Ejecutiva Interina, somete a consideración la copia del escrito  
8 fechado el ocho de octubre del presente año, suscrito por la licenciada Reina Maribel Sigaran Hernández,  
9 Representante del Sindicato de Empleados Judiciales Salvadoreños-SINEJUS, dirigido al Presidente de la  
10 Corte Suprema de Justicia, doctor José Oscar Armando Pineda Navas, mediante el cual solicita se realice  
11 un levantamiento de gestión y clima laboral en el Juzgado de Ejecución de Medidas al Menor de la ciudad  
12 de San Vicente, departamento de San Vicente, a cargo de la jueza propietaria licenciada Dina del Carmen  
13 Mejía Pérez, expresando una serie de hechos por las que ha sido denunciada al Departamento de  
14 Investigación Judicial; por lo que, pide que una vez realizadas las diligencias solicitadas se les proporcione  
15 copia del resultado, y de ser responsable la licenciada Mejía Pérez, se inicie el trámite correspondiente. El  
16 Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la copia del escrito fechado ocho de octubre del corriente año,  
17 suscrito por la licenciada Reina Maribel Sigaran Hernández, Representante del del Sindicato de Empleados  
18 Judiciales Salvadoreños-SINEJUS, dirigido al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor José  
19 Oscar Armando Pineda Navas. **Punto siete punto tres. NOTA DE LA SEÑORA FISCAL GENERAL**  
20 **ADJUNTA LICENCIADA MARLENE FLORES URQUIZA.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a  
21 consideración la nota y anexo, fechada el ocho de los corrientes, suscrita por la licenciada Marlene Flores  
22 Urquiza, Fiscal General Adjunta de la Fiscalía General de la República, en la que expresa que dicha entidad  
23 mediante la Escuela de Capacitación Fiscal, y con el apoyo de la Oficina de Narcóticos y Aplicación de la  
24 Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América, INL y la Fundación Justicia y Género, realizarán el  
25 Diplomado en Comunicaciones con Perspectiva de Género, durante los meses de noviembre de dos mil  
26 dieciocho a febrero de dos mil diecinueve, en el hotel Crowne Plaza, San Salvador, en horario de las ocho a  
27 las dieciséis horas; con el objeto de sensibilizar en el tema de la igualdad de género para la  
28 transversalización en la comunicación, a través del suministro de conocimientos sobre la construcción social  
29 de género, estereotipo y la aplicación de la normativa nacional e internacional vinculada a la temática. Dicho  
30 diplomado está dirigido a periodistas, presentadores/as de los distintos medios de comunicación y  
31 operadores de justicia, y tendrá una duración de noventa y seis horas distribuidas en dos jornadas

**Pleno CNJ - Acta 39-2018**  
**15 de octubre de 2018**

Página 10 de 20

1 continuas, debido a que será impartido por ponentes internacionales y nacionales, en adjunto presenta el  
2 detalle de contenidos y programación. En ese sentido, la licenciada Flores Urquiza, extiende una cordial  
3 invitación para delegar a dos profesionales de la Unidad de Comunicaciones que puedan participar en esta  
4 acción formativa; solicitando confirmación de la asistencia a la dirección electrónica que menciona en la  
5 nota, a fin que se envíe el formulario de inscripción que debe completarse a más tardar el diez de octubre  
6 del año en curso. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota y anexo, suscrita por la licenciada  
7 Marlene Flores Urquiza, Fiscal General Adjunta de la Fiscalía General de la República; b) Instruir a la Jefa  
8 de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, para que previo al análisis sobre la carga laboral  
9 del Área, si lo considera viable, designe a una persona de la Unidad a su cargo que cumpla el perfil  
10 requerido, y comunique a la Fiscalía General de la República su asistencia, a fin de que pueda participar en  
11 el Diplomado en Comunicaciones con Perspectiva de Género, a realizarse durante los meses de noviembre  
12 de dos mil dieciocho a febrero de dos mil diecinueve, en el hotel Crowne Plaza, San Salvador, en horario de  
13 las ocho a las dieciséis horas; y c) Notificar el presente acuerdo a: Jefa de la Unidad de Comunicaciones y  
14 Relaciones Públicas, y a la Fiscal General Adjunta de la Fiscalía General de la República, para los efectos  
15 pertinentes. **Punto siete punto cuatro. SOLICITUD DEL LICENCIADO IVAN ESCALANTE SARAVIA.** La  
16 Secretario Ejecutivo Interina, presenta el escrito fechado el cuatro de octubre del corriente año, suscrito por  
17 el licenciado Iván Escalante Saravia, Administrador de sede cumpliendo funciones de Técnico Metodólogo  
18 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", en el que expone sus argumentos  
19 relacionados al cargo que desempeña, a la vez que solicita una respuesta a su petición. El Pleno  
20 **ACUERDA:** a) Tener por recibido el escrito presentado por el licenciado Iván Escalante Saravia,  
21 Administrador de sede cumpliendo funciones de Técnico Metodólogo de la Escuela de Capacitación Judicial  
22 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; b) Que la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, revise,  
23 estudie y analice el contenido del escrito, y presente su dictamen oportunamente al Pleno, para conocerlo en  
24 una próxima sesión; y c) Encontrándose presente la Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto,  
25 miembro de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, quedó notificada de este acuerdo, el cual  
26 debe comunicarse también a: Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, Coordinadora  
27 de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, y al licenciado Iván Escalante Saravia, para los  
28 efectos pertinentes. **Punto siete punto cinco. SOLICITUD DEL SINDICATO DE EMPLEADOS DEL**  
29 **CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la  
30 nota fechada el nueve octubre del año en curso, suscrita por el ingeniero Douglas Ricardo Cabrera Callejas,  
31 Secretario General del Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura-SECONAJUD,

**15 de octubre de 2018**

1 mediante la cual expresa que de conformidad con lo pactado en el literal g) de la Cláusula número treinta y  
2 uno. Vacaciones y Asuetos, del Contrato Colectivo de Trabajo, el día treinta y uno de octubre de todos los  
3 años, "El personal del CNJ gozará de asueto a partir de las doce horas", debido a que en esa fecha se  
4 conmemora el día del Sindicalista Salvadoreño. En razón de lo anterior, el ingeniero Cabrera Callejas solicita  
5 autorizar que se suspenda toda actividad Institucional a partir de las diez horas de la fecha indicada, con el  
6 fin de garantizar que todo el personal afiliado al SECONAJUD, pueda participar en un evento que con motivo  
7 de esa celebración se ha programado a partir de las doce horas del mediodía; y además, solicita se autorice  
8 la suspensión de la última jornada del curso denominado: "Jurisprudencia constitucional en materia de  
9 familia y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a cargo de la maestra Ana Guadalupe Zeledón  
10 Villalta, la cual considera podría reprogramarse para el miércoles siete de noviembre del presente año; pues  
11 necesitan realizar el acto conmemorativo el Aula "A", ya que contarán con la presencia de toda la  
12 membresía y la participación de organizaciones hermanas, por lo que de reprogramar la actividad antes  
13 mencionada, garantizaría que todas las personas con responsabilidades de apoyo a la misma, puedan  
14 asistir a dicha jornada sindical. Los/as señores/as Consejales, al analizar la solicitud del SECONAJUD,  
15 estiman que no es posible suspender las labores a partir de las diez horas, debido a que en cualquier  
16 momento las actividades en la Institución, sólo podrían ser interrumpidas por motivos de fuerza mayor o  
17 caso fortuito, y además, en este caso, no podrían utilizar el Aula "A", en vista que se debería de haber  
18 solicitado con anterioridad su uso, ya que la programación de actividades de la Escuela de Capacitación  
19 Judicial ha sido aprobada con anticipación, y los/as Jueces/zas solicitan sus permisos para asistir a las  
20 capacitaciones en fechas puntuales. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota suscrita por el  
21 ingeniero Douglas Ricardo Cabrera Callejas, Secretario General del Sindicato de Empleados del Consejo  
22 Nacional de la Judicatura-SECONAJUD, y comunicarle que no es posible suspender las labores a partir de  
23 las diez horas, ni autorizarles el uso del aula como lo han solicitado, por las razones expuestas en la  
24 presentación de este punto; b) Autorizar la finalización de las actividades Institucionales a partir de las doce  
25 horas del día treinta y uno de octubre del año en curso, conforme el literal g) de la Cláusula número treinta y  
26 uno del Contrato Colectivo de Trabajo; c) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y d) Notificar el presente  
27 acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y al Secretario General del  
28 SECONAJUD, para los efectos pertinentes. **Punto siete punto seis. PRESENTACIÓN DE INFORMES EN**  
29 **CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO CIENTO OCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL CONSEJO**  
30 **NACIONAL DE LA JUDICATURA, Y LAS JEFATURAS DE LAS UNIDADES DE: AUDITORÍA INTERNA,**  
31 **TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, GÉNERO, GERENCIA GENERAL, ESCUELA DE**

**Pleno CNJ - Acta 39-2018**  
**15 de octubre de 2018**

Página 12 de 20

1    **CAPACITACIÓN JUDICIAL, TÉCNICA JURÍDICA, TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y COMUNICACIONES Y**  
2    **RELACIONES PÚBLICAS.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración su memorando con sus  
3    anexos, con referencia CNJ/SE/cero noventa y siete/dos mil dieciocho, así como los memorandos y las  
4    notas, con sus anexos, fechados del ocho al diez de los corrientes, con referencias UAI-PLENO-cero ciento  
5    cinco-dos mil dieciocho, UTPD/PLENO/veintiséis/dos mil dieciocho, cuarenta y nueve/UG/SE/dos mil  
6    dieciocho, GG/PLENO/trescientos trece/dos mil dieciocho, ECJ-D-doscientos ochenta y seis/dos mil  
7    dieciocho, UTJ/SE/doscientos cuarenta y nueve/dos mil dieciocho, UTE/SEJEC/ciento sesenta y nueve/dos  
8    mil dieciocho y UCRRPP/UTPD/SE/PLE/ciento veinticinco/dos mil dieciocho, suscritos/as en su orden por  
9    los/as licenciados/as Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; Pedro Antonio  
10   Recinos Jovel, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo; Jennifer Serrano de Morales, Jefa  
11   Interina de la Unidad de Género; Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General y de la Unidad  
12   Administrativa; José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial; Mirna  
13   Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica; Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la  
14   Unidad Técnica de Evaluación; e Hilda del Carmen Quijano de Guardado, Jefa de la Unidad de  
15   Comunicaciones y Relaciones Públicas, respectivamente; quienes en base a lo establecido en el artículo  
16   ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y a lo programado en el Plan  
17   Anual de Trabajo dos mil dieciocho, presentan el informe de cumplimiento de Acciones Estratégicas y  
18   Operativas, correspondientes al tercer trimestre del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por  
19   recibidos los memorandos y las notas con sus respectivos anexos, suscritos/as en su orden por los/as  
20   licenciados/as Jenny Flores Díaz de Coto, Secretario Ejecutivo Interina; Daniel Ernesto Cano Hernández,  
21   Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; Pedro Antonio Recinos Jovel, Jefe de la Unidad Técnica de  
22   Planificación y Desarrollo; Jennifer Serrano de Morales, Jefa Interina de la Unidad de Género; Vilma  
23   Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General y de la Unidad Administrativa; José Fernando Marroquín Galo,  
24   Director de la Escuela de Capacitación Judicial; Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica  
25   Jurídica; Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación; e Hilda del Carmen  
26   Quijano de Guardado, Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas; b) Remitir copia de la  
27   nota y anexos presentada por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, a la Comisión de  
28   Planificación, Estudios e Investigaciones, para su estudio y análisis, debiendo presentar su dictamen  
29   oportunamente al Pleno; c) Remitir copia de los memorandos y de las notas con sus anexos, a la Unidad  
30   Técnica de Planificación y Desarrollo, para su estudio y análisis, debiendo presentar su dictamen  
31   oportunamente al Pleno; y d) Encontrándose presente la Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez

**15 de octubre de 2018**

1 Alvarez, Coordinadora de la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones, quedó notificada de este  
2 acuerdo, el cual debe comunicarse también a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para los  
3 efectos pertinentes. **Punto siete punto siete. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**  
4 **JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR: LA CONTRATACIÓN DE UN CAPACITADOR EXTERNO, EL PAGO**  
5 **DE HONORARIOS Y LA ELABORACIÓN DE UN MÓDULO INSTRUCCIONAL.** La Secretario Ejecutivo  
6 Interina, somete a consideración la nota y sus anexos, fechada el ocho de octubre del presente año, con  
7 número ECJ-D-doscientos setenta y cuatro/dos mil dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando  
8 Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quien  
9 hace referencia al Plan de Capacitación Metodológica a Capacitadores/as con Enfoque por Competencias  
10 dos mil dieciocho-dos mil veintidós, aprobado en el punto nueve punto cinco de la sesión diecinueve-dos mil  
11 dieciocho, celebrada el veintitrés de mayo de dos mil dieciocho. En ese sentido, manifiesta el señor Director  
12 de la Escuela en su nota, entre otras cosas, que para cumplir con lo planificado, la Escuela mediante la  
13 Sección Metodológica, ha identificado a profesionales con el perfil necesario para dirigir las capacitaciones  
14 previstas y elaborar los módulos instruccionales respectivos, por lo que se elaboraron especificaciones del  
15 servicio docente para definir las colaboraciones de expertos/as en armonía con el plan relacionado, las  
16 cuales fueron compartidas con posibles interesados/as; agregando, que de las respuestas obtenidas, se ha  
17 preseleccionado a quien podría ocuparse del primer tema de formación denominado: "Fundamentos  
18 Metodológicos de la Formación Judicial por Competencias", aprobado en el punto diez punto nueve del acta  
19 treinta y tres-dos mil dieciocho, fechada el seis de septiembre del año en curso, proponiendo al doctor José  
20 Miguel Esperanza Amaya, cuyo perfil académico y experiencia docente puede contribuir al logro de los  
21 objetivos del plan citado. Anexa copia del curriculum del referido profesional. Por todo lo anterior, solicita  
22 autorizar lo siguiente: UNO) La contratación del doctor José Miguel Esperanza Amaya, como capacitador  
23 externo, del curso "Fundamentos Metodológicos de la Formación Judicial por Competencias", programado  
24 para los días siete, catorce y veintiuno de noviembre del presente año, con una duración de veinte horas  
25 clase; DOS) El pago de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, en concepto de honorarios  
26 para el doctor Esperanza Amaya; y TRES) Que el doctor Esperanza Amaya se encargue de la elaboración  
27 del módulo instruccional del curso citado, para disponer de dicho módulo como parte de la oferta académica  
28 de formación a formadores de la Escuela, cuyo pago se solicitará cuando la labor haya finalizado. El Pleno,  
29 **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota y sus anexos, con referencia ECJ-D-doscientos setenta y  
30 cuatro/dos mil dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de  
31 Capacitación Judicial; **b)** Autorizar la contratación del doctor José Miguel Esperanza Amaya, como

**Pleno CNJ - Acta 39-2018**  
**15 de octubre de 2018**

Página 14 de 20

1 capacitador externo, del curso "Fundamentos Metodológicos de la Formación Judicial por Competencias",  
2 programado para los días siete, catorce y veintiuno de noviembre del presente año, con una duración de  
3 veinte horas clase; debiendo dicho profesional elaborar del módulo instruccional del curso citado, para  
4 disponer de el como parte de la oferta académica de formación a formadores de la Escuela, cuyo pago se  
5 solicitará cuando dicha labor haya finalizado; **c)** Autorizar el pago de cuatrocientos dólares de los Estados  
6 Unidos de América, en concepto de honorarios para el doctor Esperanza Amaya, que serán cancelados con  
7 fondos del presupuesto del Consejo; y **d)** Notificar el presente acuerdo al Director de la Escuela de  
8 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto siete punto**  
9 **ocho. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME EN**  
10 **CUMPLIMIENTO DEL PUNTO OCHO PUNTO CINCO DEL ACTA TREINTA Y DOS-DOS MIL**  
11 **DIECIOCHO.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota y su anexo, fechada el ocho  
12 de octubre del presente año, con número ECJ-D-doscientos ochenta y cuatro/dos mil dieciocho, suscrita por  
13 el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo  
14 Zeledón Castrillo", quien en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto ocho punto cinco del acta de la  
15 sesión treinta y dos-dos mil dieciocho, celebrada el veintiocho de agosto del año en curso, en relación a la  
16 propuesta de Convocatoria Pública "Fomentando la Investigación para Mejorar la Administración de  
17 Justicia", presenta en anexo el memorando con referencia UFI/ECJ/seiscientos treinta y dos/dos mil  
18 dieciocho, de fecha cuatro de los corrientes, el cual contiene la elegibilidad del gasto requerida, emitida por  
19 la Unidad Financiera Institucional. En ese sentido, solicita aprobar la convocatoria pública antes relacionada,  
20 de acuerdo a lo expuesto y solicitado en la carta con número ECJ-D-doscientos diez/dos mil dieciocho, de  
21 dieciséis de agosto de dos mil dieciocho. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota con referencia  
22 ECJ-D-doscientos ochenta y cuatro-dos mil dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín  
23 Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, y por cumplido el punto ocho punto cinco del acta de  
24 la sesión treinta y dos-dos mil dieciocho, celebrada el veintiocho de agosto del año en curso; **b)** Aprobar la  
25 propuesta y el desarrollo de la Convocatoria Pública dos mil dieciocho-dos mil diecinueve denominada:  
26 "Fomentando la Investigación Aplicada para Mejorar la Administración de Justicia", según se detalló en el  
27 documento con referencia ECJ-D-doscientos diez/dos mil dieciocho, conocido en el punto relacionado en el  
28 literal anterior; y **c)** Notificar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor  
29 Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto siete punto nueve. DIRECTOR DE LA**  
30 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA LA SOLICITUD DE LA SUBDIRECTORA DEL**  
31 **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.** La

**15 de octubre de 2018**

1 Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota y anexo, fechada el diez de octubre del  
2 corriente año, con referencia ECJ-D-doscientos ochenta y cinco/dos mil dieciocho, suscrita por el licenciado  
3 José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
4 Castrillo", mediante la cual manifiesta que ha recibido la solicitud con número CINCAP-un mil novecientos  
5 treinta y dos-dos mil dieciocho, de fecha cinco de octubre de dos mil dieciocho, suscrita por la licenciada  
6 Gladys Celina Galvez, Subdirectora del Centro de Investigación y Capacitación de la Corte de Cuentas de la  
7 República, en la que requiere una capacitación sobre Derecho Constitucional, para un grupo de treinta a  
8 cincuenta personas con perfil de colaboradores/as jurídicos/as, auditores/as, jueces/zas, magistrados/as y  
9 Presidente de dicha Institución; proponiendo que la actividad se realice en el mes de noviembre, en horario  
10 de las ocho a las dieciséis horas, en las jornadas que la Escuela tenga estructurada la temática. Al respecto,  
11 el licenciado Marroquín Galo, es de la opinión que la Escuela podría facilitar el apoyo requerido mediante la  
12 designación del Coordinador de Área licenciado Mauricio Ernesto Trejo Castillo, como docente del curso  
13 Fundamentos de Derecho Constitucional, que podría brindar sin costo adicional para la Institución y sin  
14 necesidad de incorporarlo en la programación de actividades de la Escuela. Los materiales se facilitarían en  
15 un solo ejemplar impreso para que la entidad solicitante disponga su entrega a los/as participantes;  
16 debiendo aclararle la importancia que el grupo tenga un máximo de treinta y cinco participantes, y cuya  
17 ejecución podría llevarse a cabo los días quince, veintidós y veintinueve de noviembre del corriente año, en  
18 horario de las ocho a las dieciséis horas los días quince y veintidós y de las ocho a las doce horas el día  
19 veintinueve. Los aspectos logísticos y presupuestarios serían asumidos por la institución referida. En razón  
20 de lo anterior, el señor Director de la Escuela solicita aprobar la colaboración docente del licenciado Mauricio  
21 Ernesto Trejo Castillo, como capacitador del curso denominado: Fundamentos de Derecho Constitucional,  
22 en las condiciones expuestas en la nota, para un grupo de servidores/as de la Corte de Cuentas de la  
23 República. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota con referencia ECJ-D-doscientos ochenta y  
24 cinco/dos mil dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de  
25 Capacitación Judicial; b) Aprobar la colaboración docente del Coordinador de Área licenciado Mauricio  
26 Ernesto Trejo Castillo, como capacitador del curso denominado: Fundamentos de Derecho Constitucional,  
27 que será impartido a un grupo de servidores/as de la Corte de Cuentas de la República, en el Auditorium  
28 "Arturo Zeledón Castrillo" de dicha Institución, los días quince, veintidós y veintinueve de noviembre del  
29 corriente año, en horario de las ocho a las dieciséis horas los días quince y veintidós y de las ocho a las  
30 doce horas el día veintinueve; debiendo la Escuela facilitar el material a utilizar en un solo ejemplar impreso  
31 para que la entidad solicitante disponga su entrega a los/as participantes; quedando a cargo de la Corte de

**15 de octubre de 2018**

1 Cuentas de la República, los aspectos logísticos y presupuestarios; **c)** Autorizar la incorporación de la  
2 actividad relacionada en el literal anterior, en la Programación de Actividades de la Escuela, correspondiente  
3 al presente trimestre; y **d)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Director de la Escuela de  
4 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y al  
5 licenciado Mauricio Ernesto Trejo Castillo, para los efectos pertinentes. **Punto siete punto diez. DIRECTOR**  
6 **DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA EL PERFIL DEL CAPACITADOR/A**  
7 **JUDICIAL.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota y anexo, fechada el diez de  
8 octubre del corriente año, con número ECJ-D-doscientos ochenta y ocho/dos mil dieciocho, suscrita por el  
9 licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo  
10 Zeledón Castrillo", mediante la cual remite en anexo el "Perfil del/a capacitador/a judicial", que ha sido  
11 revisado por la Sección Metodológica, y que contiene la descripción sucinta de la labor docente realizada  
12 por la Escuela, los requisitos para cumplirla y las funciones que ello implica. El licenciado Marroquín Galo  
13 expresa que este instrumento servirá para determinar el ámbito de identificación de especialistas nacionales,  
14 que cuando surja oportunidad para ello, podrían participar en procesos de selección de nuevos/as  
15 capacitadores/as. Asimismo, se trata de un documento que delimita las expectativas Institucionales del  
16 trabajo que se requiere al personal docente por hora clase y que en dicha medida contribuye a dar una  
17 mejor forma Institucional al régimen de servicio de capacitadores/as judiciales. Por lo anterior, el señor  
18 Director de la Escuela solicita que se apruebe el "Perfil del/a capacitador/a judicial" propuesto. El Pleno,  
19 **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota y anexo con referencia ECJ-D-doscientos ochenta y ocho/dos mil  
20 dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, **b)** Que la Comisión de Capacitación,  
21 estudie, revise y analice la solicitud relacionada en el literal anterior, y presente su dictamen oportunamente  
22 al Pleno; y **c)** Encontrándose presente el Consejo Presidente en Funciones Ad-honorem y Coordinador de  
23 la Comisión de Capacitación, quedó notificado de este punto, el cual debe comunicarse también al Director  
24 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto**  
25 **ocho. VARIOS. Punto ocho punto uno. GERENTE GENERAL SOLICITA APROBAR LAS BASES DE**  
26 **licitación del Seguro de Vida, Médico Hospitalario para Funcionarios/as y**  
27 **Personal del Consejo Nacional de la Judicatura, para el año dos mil diecinueve.**  
28 La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando con sus anexos, fechado el once de  
29 los corrientes, con número GG/PLENO/trescientos diecisiete/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada  
30 Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual hace referencia al documento con  
31 número UACI/GG/trescientos setenta y cinco/dos mil dieciocho, de esta misma fecha, suscrito por la jefatura

**15 de octubre de 2018**

1 de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, en el que informa que recibió el memorándum  
2 número RRHH/UACI/seiscientos cuarenta y tres/dos mil dieciocho, fechado el diez del presente mes y año,  
3 en el que comunica que en cumplimiento a los acuerdos contenidos en los puntos once y once punto cinco,  
4 de las actas treinta y seis-dos mil dieciocho y treinta y ocho-dos mil dieciocho, celebradas el veintiséis de  
5 septiembre y el nueve de octubre, ambas fechas del año en curso, respectivamente, presenta los términos  
6 técnicos para elaborar las Bases de Licitación de una segunda Licitación Pública, para la contratación del  
7 “SEGURO DE VIDA, MÉDICO HOSPITALARIO PARA FUNCIONARIOS/AS Y PERSONAL DEL CONSEJO  
8 NACIONAL DE LA JUDICATURA, PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE”, por lo que solicita su  
9 aprobación. Los términos técnicos elaborados por el Departamento de Recursos Humanos, fueron  
10 incorporados en el epígrafe dieciséis punto dos, los documentos que se deberán incluir en el sobre número  
11 dos, literal f); incluyéndose un nuevo epígrafe el número cinco, descarga gratuita de las Bases de Licitación.  
12 Por lo antes expuesto, la Gerencia General solicita: I) Se aprueben las Bases y el inicio de la Licitación  
13 Pública LP-Dos/dos mil dieciocho “Seguro de Vida, Médico Hospitalario para Funcionarios/as y Personal del  
14 Consejo Nacional de la Judicatura, para el Año dos mil diecinueve”; II) Autorizar a la Presidencia del  
15 Consejo , para que apruebe el aviso y la publicación de la invitación y del resultado de la adjudicación de la  
16 licitación, en un periódico de mayor circulación nacional y firme las bases de la licitación; III) Se nombre la  
17 Comisión de Evaluación de Ofertas, con base al artículo veinte de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones  
18 de la Administración Pública, la cual debe estar integrada por los/as Licenciados/as: Hugo Ernesto Eduardo  
19 Ventura, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Elsa Margarita Claros de  
20 Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y solicitante del servicio, Kelly Veraly Iraheta de  
21 Valencia, Encargada del Área de Presupuesto de la Unidad Financiera Institucional, cono Analista  
22 Financiera, señora Liseth Guadalupe Bonilla de Flamenco, Colaboradora del Departamento de Recursos  
23 Humanos, en calidad de experta de la materia, y Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica  
24 Jurídica, en calidad de Asesora Jurídica; VI) Designar como Administradora del Contrato, a la licenciada  
25 Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Consejo; y V) Ratificar  
26 el Acuerdo en la misma Sesión. Adjunta documentación citada. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibidas  
27 las Bases de la Licitación Pública LP-Dos/dos mil dieciocho “Seguro de Vida, Médico Hospitalario para  
28 Funcionarios/as y Personal del Consejo Nacional de la Judicatura, para el Año dos mil diecinueve”, y por  
29 cumplido el acuerdo contenido en el punto once punto cinco del acta de la sesión número treinta y ocho-dos  
30 mil dieciocho, celebrada el nueve de octubre del año en curso; **b)** Que cada uno de los/as Señores/as  
31 Consejales estudie, revise y analice las bases antes mencionadas, para conocerlas en una próxima sesión;

**Pleno CNJ - Acta 39-2018**  
**15 de octubre de 2018**

Página 18 de 20

1 y c) Encontrándose presente todos/as y cada uno/a de los/as señores/as Consejales, quedaron notificados  
2 de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a la Gerente General, para los efectos pertinentes.

3 **Punto ocho punto dos. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PRESENTA**  
4 **INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL EMPLEADO LICENCIADO JOSÉ LUIS AVILÉS SÁNCHEZ.** La  
5 Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando con sus anexos, fechado el doce de los  
6 corrientes, con referencia RRHH/GG/seiscientos cuarenta y cinco/dos mil dieciocho, suscrito por la  
7 licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, quien  
8 manifiesta que en cumplimiento a lo solicitado por las Consejales licenciada María Petrona Chávez Soto y  
9 licenciada Gloria Elizabeth Álvarez Álvarez, presenta un informe relacionado con el caso del licenciado José  
10 Luis Avilés Sánchez, referente a su situación actual como asegurado y anexa copia de acuerdos e  
11 información proporcionada por la sesora de Seguros licenciada Rosa Elena Arauz. El Pleno, **ACUERDA: a)**  
12 Tener por recibido el memorando con sus anexos, fechado el doce de los corrientes, con referencia  
13 RRHH/GG/seiscientos cuarenta y cinco/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Elsa Margarita Claros de  
14 Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, por medio del cual presenta un informe sobre la  
15 situación actual como asegurado del empleado licenciado José Luis Avilés Sánchez; y remitir copia a la  
16 Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, para su estudio, análisis y presenten un dictamen  
17 oportunamente al Pleno; y **b)** Encontrándose presentes el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya  
18 y la Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto, miembros de la Comisión de Asuntos Administrativos y  
19 Financieros, quedaron notificados de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a la Señora  
20 Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto**  
21 **tres. GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME SOBRE SINIESTRALIDAD DEL SEGURO MÉDICO**  
22 **HOSPITALARIO Y DENTAL, TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL DIECIOCHO.** La Secretario Ejecutivo  
23 Interina, somete a consideración el memorando con sus anexos, fechado el doce de los corrientes, con  
24 referencia GG/PLENO/trescientos dieciocho/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth  
25 Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual presenta un informe de seguimiento sobre la  
26 siniestralidad de la Póliza de Seguro Médico Hospitalario y Dental, durante el tercer trimestre del presente  
27 año, el cual se trabajó en coordinación con la Asesora de Seguros licenciada Rosa Elena Aráuz, y refleja  
28 que el porcentaje de la siniestralidad del seguro médico hospitalario y dental es de ocho punto dieciséis por  
29 ciento mientras que el porcentaje de siniestralidad total vida y médico hospitalario es del dieciséis punto  
30 cincuenta y uno por ciento, lo que resulta de comparar las primas netas pagadas por el Consejo por un  
31 monto de SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS

**15 de octubre de 2018**

1 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a la Aseguradora Agrícola Comercial, Sociedad Anónima, en relación a  
2 la cantidad de reclamos pagados por dicha empresa a este Consejo, por un monto de NOVENTA Y TRES  
3 MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON  
4 DIECINUEVE CENTAVOS DE DÓLAR. En virtud de lo anterior y haciendo una comparación de la  
5 Siniestralidad del tercer trimestre de dos mil diecisiete, que representa el veinticuatro punto sesenta y siete  
6 por ciento con la siniestralidad que se tiene al mes de septiembre del año en curso, la cual fue de ocho  
7 punto dieciséis por ciento, refleja una disminución del dieciséis punto cincuenta y un por ciento con relación  
8 al año dos mil diecisiete. La siniestralidad acumulada a la fecha, es del cincuenta y ocho punto veintidós por  
9 ciento. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando con referencia GG/PLENO/trescientos  
10 dieciocho/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General y  
11 el anexo que contiene el informe sobre siniestralidad del Seguro Médico Hospitalario y Dental, tercer  
12 trimestre de julio a septiembre de dos mil dieciocho; y b) Notificar el presente acuerdo a la Gerente General,  
13 para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto cuatro. INFORME DEL CONSEJAL LICENCIADO**  
14 **CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA, EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO SIETE DEL ACTA TREINTA Y**  
15 **OCHO- DOS MIL DIECIOCHO.** El Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, informó que en  
16 cumplimiento del acuerdo contenido en el punto siete del acta de la sesión treinta y ocho- dos mil dieciocho,  
17 celebrada el nueve de octubre del presente año, revisó y analizó el Instructivo para la Distribución y Control  
18 del Combustible del Consejo Nacional de la Judicatura, habiendo entregado por escrito las reformas que a  
19 su criterio se le debían incorporar, las cuales presenta a consideración de los/as señores/as Consejales,  
20 quienes al analizarlas estuvieron de acuerdo en incorporarlas y aprobarlas, se anexa copia que forma parte  
21 de este punto. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe del Consejal licenciado Carlos Wilfredo  
22 García Amaya, y por cumplido el acuerdo contenido en el punto siete del acta de la sesión treinta y ocho-  
23 dos mil dieciocho, celebrada el nueve de octubre del presente año; b) Derogar el Instructivo para la  
24 Distribución y Control del Combustible del Consejo Nacional de la Judicatura, aprobado en el punto cuatro  
25 punto cinco, del acta de la sesión sesenta y tres-dos mil cuatro, celebrada el diecinueve de agosto de dos  
26 mil cuatro, asimismo se deja sin efecto dicho acuerdo; c) Aprobar el Instructivo para la Distribución y Control  
27 del Combustible del Consejo Nacional de la Judicatura con las modificaciones incorporadas por los/as  
28 señores/as Consejales; d) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y e) Notificar el presente acuerdo a:  
29 Gerencia General, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, Encargada de la Custodia de los  
30 Vales de Combustible, y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. Así concluida  
31 la agenda, el señor Presidente en Funciones Ad-honorem, dio por finalizada la sesión a las quince horas con

**Pleno CNJ - Acta 39-2018**  
**15 de octubre de 2018**

Página 20 de 20

1 cuarenta minutos de este día, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que  
2 firmamos.

3  
4  
5  
6  
7 LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS  
8 PRESIDENTE EN FUNCIONES AD-HONOREM  
9

10  
11  
12  
13  
14 LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR

LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA

15  
16  
17  
18  
19  
20 LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

21  
22  
23  
24  
25 LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

26  
27  
28  
29 JENNY FLORES DÍAZ DE COTO  
30 SECRETARIO EJECUTIVO INTERINA